

REUNIÓN VIRTUAL CON LUIS FERNANDO BENITEZ
SOCIALIZACIÓN DE REQUISITOS PARA POSTULARSE AL PROGRAMA AHORRO
PARA MI CASA



Programa de Capital

Requisitos Generales



- Hogares con ingresos inferiores a 2 SMLMV (\$3501810).
- Hogares que no sean propietarios de vivienda.
- Hogares que no hayan aplicado un subsidio previamente.

Vivienda

1. No estar ubicada en zona de alto riesgo o área protegida.
2. Disponibilidad de servicios públicos.
3. Estar ubicada en la ciudad de Bogotá.
4. Vivienda nueva, usada o en riesgo.

HABITAT


LB

Los Contratos Sociales

Sonia Moreno Familia Clavero

Programa de Capital

PRIORIZACIÓN DE HOGARES



- Jefe de hogar en riesgo de feminicidio o cualquier otra clase de violencia intrafamiliar.
- Hogares con algún integrante con condición de víctima del conflicto armado interno.
- Hogares con algún integrante en proceso de "reincorporación o reintegración".
- Hogares con miembros de la fuerza pública, veteranos o caídos en combate.
- Hogares con miembros en condición de discapacidad.
- Personas cuidadoras (manzana del cuidado).
- Persona joven, jefe de hogar, con una edad comprendida entre los 18 y 28 años.
- Hogares con miembros transgénero.
- Hogares con separación de vivienda en la ciudad de Bogotá.
- Hogares monoparentales.
- Hogares con personas que pertenecen a grupos étnicos.
- Hogares con algún integrante adulto mayor.

Arrostrar para cambiar el tamaño

HABITAT

Los Contratos Sociales

Sonia Moreno Familia Clavero

Los Contratos Sociales

Para tener en cuenta

Los hogares deben mantener las condiciones de protección frente a la integración del suburbio.

El subsidio solo abarca parte que se proyecta basados en ingresos de hasta 2 salarios y bonos impositivos, pero serán aplicados conforme a las condiciones específicas que respecten en la postulación y que puedan ser verificadas.

El hogar debe conseguir previamente el dinero y justificarlo para poder recibir más del subsidio.

El subsidio se gira al momento de la vivienda con base en la ordenación del contrato.

El hogar al postular debe cumplir con un requisito de ordenamiento respecto al cual deberá activarse primero que otros, sin embargo, para que se genere correspondencia a la demanda del subsidio y la habitación, puede hacer los descuentos.

El hogar podrá cancelar los intereses previo a la STDT, por lo cual se le recomendará o se le dará el subsidio, ya que el interés para la STDT es el contrato vigente.

Los hogares pueden ser beneficiarios de un subsidio para adquisición de vivienda, pero no debe estar aplicado o liquidado.



HABITAT



¿Cómo Inscribirte?


Accede al sitio web: Visita www.habitatbozota.gov.co y busca el enlace de inscripción.

Registra tu cédula: Sigue las instrucciones que aparecerán en pantalla.

Diligencia el formulario: Llena todos los campos requeridos con tus datos.

Sube los documentos: Consulta la lista de documentos en la siguiente sección.

Confirma tu inscripción: Recibirás un mensaje de confirmación al finalizar el proceso.



HABITAT



Alcance del Programa

0,62 SMLMV*
para el 2026

HASTA \$1.085.561

Subsidio de arriendo durante 12
Desembolsos

0,27 SMLMV*
para el 2026

(\$472.744)

Ahorro mensual previo

